

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29044** *LUSFER, S.L.*

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela.- (A Coruña).-

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 121/2012 a instancia de Luis Martínez Lijo y Eva María García Piñeiro, parte ejecutante, frente a "Lusfer sociedad limitada", parte ejecutada, se ha dictado el día 31 de octubre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 11.469,41 euros de principal (6.282,46 euros debidos a Luis Martínez Lijo y 5.186,95 euros debidos a Eva María García Piñeiro) y 1.147,20 euros en el concepto provisional de intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la de la ley reguladora de la jurisdicción laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (art. 276.5 de la LJS).

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 2012.- La secretaria judicial.

ID: A120075697-1